



Anexo documental

Consejo de Gobierno

Jueves, 29
abril 2010

1/12

ÍNDICE

TEMAS	PÁGINA
Economía	
Casi 7 millones de euros para formación para el empleo durante 2010 y 2011	2
Interior	
La Junta de Castilla y León fija los objetivos de cooperación hasta 2012 para ser una Comunidad más solidaria	3
La Junta de Castilla y León refuerza los equipos de protección ciudadana con especial atención al Camino de Santiago	5
Cultura	
El Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León se amplía hasta 2011	6
Familia	
Más de 1,2 millones de euros para 120 nuevas plazas infantiles públicas	8
Subvención a la Fundación Más Familia para la promoción del certificado de Empresa Familiarmente Responsable	10
Sanidad	
Acuerdo de colaboración entre Castilla y León y Madrid para el transporte sanitario en zonas limítrofes	11
Medio Ambiente	
1,6 millones de euros para infraestructuras de depuración en Tábara (Zamora)	12

Casi 7 millones de euros para formación para el empleo durante 2010 y 2011

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de subvenciones por valor de 6.849.000 euros para orientación, formación e inserción en el mercado laboral de trabajadores en situación de desempleo, a través de CECALE, de la Fundación Formación y Empleo de Castilla y León (FOREMCYL), y de UGT, como colaboradores del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (Ecyl).

Cada entidad recibe la misma subvención dividida en dos anualidades correspondientes a 2010 y 2011. En cada caso la cantidad asciende a 2.283.000 euros que se divide en dos anualidades recibiendo 1.712.250 euros en 2010 y 570.750 euros en el año siguiente.

Los casi 7 millones de euros se distribuyen entre las entidades colaboradoras preferentes del Ecyl, según se establece en el IV Plan de Empleo que se encuentra en vigor desde 2007 hasta 2010, para desarrollar acciones de orientación profesional, formación ajustada a las necesidades del mercado laboral tanto para trabajadores desempleados como ocupados en riesgo de exclusión social y acciones de inserción profesional.

Beneficiarios	Año 2010 (€)	Año 2011 (€)	Total entidad (€)
Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE)	1.712.250	570.750	2.283.000
Fundación Formación y Empleo de Castilla y León (FOREMCYL)	1.712.250	570.750	2.283.000
Unión General de Trabajadores de Castilla y León (UGT)	1.712.250	570.750	2.283.000
Total por anualidad	5.136.750	1.712.250	6.849.000

En el año 2009 se concedieron un total de 6.900.000 euros con el mismo fin. Tanto Cecale como FOREMCYL y UGT recibieron 2.300.000 euros distribuidos en las anualidades de 2009 y 2010.

El nuevo Plan contribuirá a la erradicación de la pobreza

La Junta de Castilla y León fija los objetivos de cooperación hasta 2012 para ser una Comunidad más solidaria

El Consejo de Gobierno de Castilla y León ha aprobado el nuevo Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2009-2012, elaborado con consenso, que encauza las políticas de solidaridad de la Comunidad Autónoma aumentando su eficacia. Este Plan contribuirá a la erradicación de la pobreza, a hacer realidad los derechos humanos y a impulsar cambios en los países desfavorecidos que mejoren el bienestar de las personas.

El Plan Director de Cooperación establece una serie de prioridades por países, áreas y objetivos para aumentar la eficacia y mejorar los resultados de las políticas de ayuda al desarrollo y de los proyectos que se financian. Entre las prioridades por países, se encuentran la reserva del 25 por ciento de la ayuda al desarrollo a los 22 países más pobres del África Subsahariana; entre las prioridades por áreas la reserva del 20 por ciento proyectos de servicios básicos colectivos, como son el acceso al agua potable y el saneamiento, la educación, la vivienda digna, la habitabilidad básica y la salud. En cuanto a las prioridades por objetivos, se encuentran, entre otros, la lucha contra la pobreza y sus causa, la defensa de los derechos humanos y la defensa de la igualdad de género.

Para la elaboración del Plan Director, la consejería de Interior y Justicia apostó por el consenso y ha realizado entrevistas, encuestas y consultas a más de 150 organizaciones, ha explicado el documento en las Cortes de Castilla y León para recibir las aportaciones de los Grupos Parlamentarios y, con el texto definitivo, ha recibido la aprobación del Consejo de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León.

Prioridades geográficas, sectoriales y horizontales

El Plan establece unas prioridades geográficas, que marcan las zonas de actuación, unas prioridades sectoriales, que señalan las áreas fundamentales sobre las que se trabajará, y unas prioridades horizontales, que identifican los objetivos generales.

En lo referente a las prioridades geográficas, el Plan apuesta por los países con menor Índice de Desarrollo Humano, por los que tienen en su interior grandes diferencias de desarrollo y, por último, por los países empobrecidos que tienen relación histórica, cultural o social con Castilla y León.

Entre los países del primer grupo se encuentran los 22 países del África subsahariana más pobres, para los que se reservará el 25 por ciento de la ayuda, los países de guerras recientes, los países con desplazados y refugiados, los afectados por pandemias como Sida, malaria, tuberculosis y cólera y los que padecen hambrunas o graves crisis alimentarias.

El segundo grupo incluye países con grandes diferencias de desarrollo en el interior de su territorio debido a que persisten extensas capas de su sociedad especialmente desfavorecidas o desestructuradas.

En lo referente al tercer grupo, recoge países con los que Castilla y León guarda relaciones históricas, sociales y culturales, así como una vinculación especial debido a los procesos migratorios.

En cuanto a las prioridades sectoriales, destacan, los proyectos dirigidos a servicios colectivos de carácter básico para los que se reserva el 20 por ciento de la ayuda al desarrollo. Entre ellos se encuentran el acceso al agua potable, las redes de saneamiento y abastecimiento, la educación básica, el acceso a vivienda digna, la habitabilidad básica y la salud, incluida la lucha contra las grandes pandemias, como el Sida.

Otras de las prioridades sectoriales son la seguridad alimentaria, la dotación y mejora de infraestructuras, la prevención de conflictos y la promoción de la paz, la formación, el desarrollo del tejido empresarial y la promoción de la cultura y el patrimonio. Estas medidas cumplen el compromiso adoptado por los principales partidos políticos en el Pacto de Estado contra la Pobreza de 2007.

También se puede resaltar la apuesta por la soberanía y la autosuficiencia alimentaria y por los proyectos de codesarrollo que promuevan asociaciones de inmigrantes que se encuentran en Castilla León para trabajar a favor del desarrollo de sus países de origen.

Por último, entre las prioridades horizontales se encuentran la igualdad de género, la lucha contra la pobreza y sus causas, la sostenibilidad medioambiental, la defensa de los Derechos Humanos, como garantía e impulso de la democracia, y el respeto a la diversidad cultural, con una especial atención a la participación de las poblaciones indígenas en las intervenciones de cooperación al desarrollo.

Por otro lado, el Plan establece las distintas vías de cooperación que de forma anual establecerá la Junta de Castilla y León. Por un lado, puede ser cooperación económica mediante el apoyo a proyectos de desarrollo presentados por organizaciones no gubernamentales o fundaciones, la financiación de organismos internacionales, la ayuda de emergencia en crisis humanitarias por catástrofes naturales o conflictos, los programas de comercio justo con apoyo a la producción y a la distribución de productos locales de las zonas más desfavorecidas, y por otro, iniciativas de formación e investigación y apoyo técnico.

Este Plan Director es un desarrollo de la Ley de Cooperación al Desarrollo. En la actualidad, la consejería de Interior y Justicia desarrolla cada año más de un centenar de proyectos de cooperación en distintas líneas y programas.

Mediante la concesión de subvenciones por importe de 252.000 euros

La Junta de Castilla y León refuerza los equipos de protección ciudadana con especial atención al Camino de Santiago

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de diez subvenciones por importe de 252.000 euros a diferentes grupos que colaboran con la consejería de Interior y Justicia en actuaciones de protección ciudadana, tanto en tareas de prevención como en la actuación en casos de emergencias, y también a varios ayuntamientos para la ayuda a peregrinos en el Camino de Santiago.

Con motivo de la celebración del año Jacobeo, tendrán una ayuda directa ocho ayuntamientos de Castilla y León para que puedan colaborar en la realización de las tareas de prevención, información y ayuda al peregrino a lo largo del Camino de Santiago a su paso por dichos municipios y provincias. En concreto, se destinarán 6.000 euros al ayuntamiento de León, 7.000 al ayuntamiento de Burgos, 3.500 al de San Andrés del Rabanedo y varias subvenciones de 1.500 euros cada una a los ayuntamientos de Sahagún, Valverde de la Virgen, Villadangos del Páramo, Villafranca del Bierzo y Hospital de Órbigo.

Dentro de esta política de la Junta de Castilla y León para potenciar la protección ciudadana, se destinarán 126.000 euros al Grupo de Especialistas Bomberos de Castilla y León (Gebocyl) cuya finalidad es la de financiar la movilización del personal de esta organización para apoyar a los dispositivos de emergencias y salvaguardar la vida de las personas e integridad del medio ambiente y del patrimonio.

Otra de las ayudas, por una suma de 27.000 euros, está dirigida al Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León para apoyar una asistencia especializada en situaciones de emergencias, desastres y catástrofes con el fin de minimizar las posibles consecuencias aportando protección y auxilio psicológico a las personas afectadas.

Por otra parte, la Unidad Canina de Salvamento de Castilla y León del Grupo de Rescate Espeleológico y de Montaña de Burgos (Grem) recibirá una cuantía de 20.000 euros para financiar las tareas de apoyo y colaboración, con los Grupos de Protección Civil, Guardia Civil y Cruz Roja, en la búsqueda y rescate de personas extraviadas o presuntamente sepultadas. La cantidad que recibirá la Brigada de Salvamento del Bierzo Alto será de 12.000 euros, la misma que la Asociación Provincial de Colaboradores de Protección Civil de Valladolid.

Además, se aportará una cuantía de 10.000 euros a la Asociación de Salvamento y Rescate y sendas ayudas de 6.000 euros a la Asociación Motonieve de Urbión en Soria y a la Asociación Cultural de Miembros de Protección Civil del Barco de Ávila. Estos importes irán destinados a financiar tareas de apoyo, prevención y colaboración en la realización de actividades de socorrismo, rescates de personas extraviadas, salvamento y búsqueda de víctimas en playas, ríos, pantanos, cuevas y montañas.

Otra de las ayudas es para la Fundación Santa Bárbara y se trata de una subvención de 9.000 euros destinada a la formación de los cuerpos y servicios de intervención con sede en Castilla y León.

El presupuesto para los años 2010-2011 asciende a 20.359.913 euros

El Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León se amplía hasta 2011

El Consejo de Gobierno ha aprobado la actualización y ampliación del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León 2005-2009 hasta el año 2011. Este acuerdo supondrá la incorporación de nuevas líneas de acción, la articulación de herramientas de seguimiento de objetivos, la ampliación del número de centros acreditados por el Instituto Cervantes y el desarrollo global de la plataforma tecnológica son algunos de los hitos fundamentales en esta nueva etapa.

En esta nueva etapa, además de aportar continuidad a las líneas de acción desarrolladas hasta el momento, el Plan se actualiza y amplía incorporando nuevas acciones que vienen a cubrir las necesidades detectadas y las demandas planteadas desde el sector. Para su elaboración, la Junta de Castilla y León ha tenido en cuenta las sugerencias tanto de la Comisión de Coordinación del Plan del Español como de las distintas Consejerías implicadas, y ha consultado a los principales agentes del sector.

Entre los principales objetivos de la actualización del Plan del Español para Extranjeros de Castilla y León (2010-2011) se encuentra el de consolidar los logros obtenidos, reforzar la estructura organizativa para facilitar y potenciar la labor de la Comisión de Coordinación y del Comisionado para la Lengua Española, mejorar el posicionamiento de Castilla y León en el ámbito nacional e internacional, mantener los mercados internacionales ya consolidados y abrir nuevos nichos, y alcanzar la plena implicación de todos los agentes del sector, tanto institucionales como privados, manteniendo el apoyo a las Universidades y Centros Acreditados.

En su aplicación práctica, la actualización y ampliación del Plan incorpora seis nuevas acciones y establece cinco proyectos clave. Entre las primeras se encuentran la incorporación de los Espacios Castilla y León al Plan y la inversión y fomento de nuevas herramientas didácticas, la formación y el desarrollo de contenidos audiovisuales, el desarrollo de un canal cultural de TDT y el refuerzo en la valoración del español como recurso económico y cultural a través de la participación de Castilla y León como Invitada de Honor en la Feria del Libro de Guadalajara (Méjico) en diciembre de 2010. Esta última acción es uno de los cinco proyectos clave que contempla la actualización y ampliación del Plan, junto con el despliegue de la plataforma Micastellano.com/tv, la puesta en marcha de un Plan de medios para la marca «Castilla y León» en el ámbito generalista del «Español para Extranjeros», el diseño de un Plan de obtención de recursos financieros de la Administración Central de España y de la Unión Europea, y el refuerzo y consolidación de la Comisión de Coordinación como observatorio del sector.

El Plan del Español es el primer y único Plan integral diseñado para promover el sector ELE, Español como Lengua Extranjera, en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Cuenta, además, con un Acuerdo Marco que vincula de manera particular al Instituto Cervantes, referencia internacional en la enseñanza de ELE, con Castilla y León y que lo convierte en un socio preferente. Entre los logros alcanzados destacan el reconocimiento del valor del español como recurso económico en Castilla y León, la atracción de nuevos inversores en el sector, el reconocimiento de la Comunidad como líder en iniciativas en la enseñanza de ELE, la

incorporación de nuevos centros de enseñanza a la Red de Centros Acreditados del Instituto Cervantes y la creación de un método de enseñanza pionero fruto de la colaboración entre las cuatro universidades públicas de la Comunidad y la editorial Everest.

Su entrada en funcionamiento conllevará la creación de 15 empleos

Más de 1,2 millones de euros para 120 nuevas plazas infantiles públicas

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de subvenciones por un importe de más de 1,2 millones de euros al ayuntamiento de La Robla (León), para la construcción de un centro infantil, y a los ayuntamientos de Salamanca e Íscar (Valladolid), para la ampliación de sendos centros ya existentes.

La Robla

El ayuntamiento de La Robla recibirá una subvención de 623.153 euros para la construcción y puesta en marcha de un centro infantil de 41 plazas, que contará con tres unidades: una unidad de 0 a 1 año de edad con ocho plazas; una unidad de 1 a 2 años de edad con 13 plazas; y otra unidad de 2 a 3 años de edad con 20 plazas. La entrada en funcionamiento del centro supondrá la creación de seis puestos de trabajo. El importe de la subvención concedida representa el 80% de la inversión prevista, aportando el Ayuntamiento el 20% restante. El municipio de La Robla tiene 4.625 habitantes, de los cuales 95 son población infantil de 0 a 3 años de edad.

Salamanca

El ayuntamiento de Salamanca recibirá una subvención de 185.684 euros para la reforma y ampliación del centro infantil de titularidad municipal ubicado en la calle Santa Rosa de Lima. La ampliación consistirá en la creación de 41 plazas, que supondrán cuatro nuevos puestos de trabajo. Las nuevas plazas se distribuirán en una unidad de 0 a 1 año de edad, con ocho plazas; otra unidad de 1 a 2 años de edad con 13 plazas, y una última unidad de 2 a 3 años de edad con 20 plazas. Así, el centro pasará de las actuales 94 plazas a 135 y de 21 trabajadores a 25. El importe concedido supone el 80% de la inversión prevista para estos fines, aportando el ayuntamiento el 20% restante. El municipio de Salamanca tiene 155.619 habitantes, de los cuales 3.740 son población infantil de 0 a 3 años de edad.

Íscar

El ayuntamiento de Íscar recibirá una subvención de 406.764 euros para la reforma y ampliación de un centro infantil de titularidad municipal situado en la calle Palomares de esta localidad vallisoletana. La ampliación consistirá en la creación de dos unidades más de 2 a 3 años de edad con 19 plazas cada una, que supondrán, además, la creación de cinco puestos de trabajo. Así, el centro pasará de las actuales 41 plazas a 79 y de seis trabajadores a 11. El importe concedido supone el 80% de la inversión prevista para estos fines, aportando el ayuntamiento el 20% restante. El municipio de Íscar tiene 6.902 habitantes, de los cuales 188 son población infantil de 0 a 3 años de edad.

Castilla y León contaba al comienzo de esta legislatura con 312 centros infantiles, 10.643 plazas públicas y 1.531 empleos. La previsión es finalizar la legislatura con 526 centros, 15.949 plazas públicas y 2.146 empleos, lo que supone un incremento de 214 centros, 5.306 plazas públicas y 615 empleos en relación a las cifras iniciales. La Comunidad cuenta a fecha de hoy con más de 14.200 plazas y está previsto que en el año 2010 se creen otras 1.200 plazas. Este incremento supone alcanzar en próximas fechas las 15.000 plazas, cifra marcada como un compromiso de legislatura.

La Junta de Castilla y León ha concedido desde el inicio de la legislatura subvenciones directas a las corporaciones locales para la puesta en marcha de 37 centros infantiles y la creación de 2.576 plazas públicas y 381 empleos.

35 empresas ya tienen este distintivo en la Comunidad

Subvención a la Fundación Más Familia para la promoción del certificado de Empresa Familiarmente Responsable

El Consejo de Gobierno ha aprobado la concesión de una subvención de 45.000 euros a la Fundación Más Familia para la promoción en la Comunidad del certificado de Empresa Familiarmente Responsable, que reconoce a las empresas que fomentan la conciliación de la vida familiar y laboral de sus empleados.

Para la obtención del certificado, la Fundación Más Familia realiza un diagnóstico de la situación en la empresa a través de reuniones con sus responsables. Posteriormente se elabora un plan de conciliación y definición de las líneas de actuación y, finalmente, se le concede la certificación si se cumplen los objetivos.

Esta entidad sin ánimo de lucro comenzó sus actividades en 2006, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, implantando la certificación de Empresa Familiarmente Responsable en la Comunidad. Hasta el momento 35 empresas se han adherido ya a esta iniciativa en la Comunidad y tienen su correspondiente certificado. El Gobierno autonómico ha financiado esta iniciativa desde 2006 con 255.000 euros, incluida la subvención aprobada hoy.

Acuerdo de colaboración entre Castilla y León y Madrid para el transporte sanitario en zonas limítrofes

El Consejo de Gobierno de la Junta ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración en materia de transporte sanitario entre los presidentes de las Comunidades de Castilla y León y Madrid, acuerdo que emana del protocolo general de colaboración que firmaron los máximos representantes de ambas autonomías, Juan Vicente Herrera y Esperanza Aguirre, el pasado 4 de junio.

El fin de dicho convenio específico, cuya vigencia será anual y que queda supeditado a su aprobación por las Cortes de Castilla y León, por la Asamblea de Madrid y por parte de las Cortes Generales, es optimizar los recursos disponibles para la prestación de un servicio especialmente relevante en las zonas limítrofes de ambas regiones, entre las que existe una especial circulación bidireccional de personas y de pacientes con una amplia repercusión asistencial sanitaria.

Con este acuerdo se plasma la oportuna colaboración entre las comunidades castellana y leonesa y madrileña en materia de transporte sanitario terrestre no urgente y transporte sanitario de urgencias y de emergencias. Colaboración que beneficiará a la población de las áreas vecinas de ambas regiones que, en Castilla y León, se calcula cercana a las 68.000 personas pertenecientes a las zonas básicas de salud de Riaza, La Sierra, Segovia Rural, San Ildefonso-La Granja, El Espinar, Las Navas del Marqués, Cebreros y Sotillo de la Adrada, situadas en las provincias de Segovia y de Ávila.

En lo referente a los medios con los que cada autonomía contribuye a este dispositivo y, más concretamente, al apartado del transporte de urgencias y emergencias, Castilla y León aporta dos ambulancias de soporte vital avanzado, cinco ambulancias de soporte vital básico y tres helicópteros medicalizados; por su parte, la aportación de Madrid se plasma en seis ambulancias de soporte vital avanzado, siete soportes vitales básicos y dos helicópteros medicalizados.

En la parte referida al transporte sanitario terrestre no urgente, la Comunidad de Castilla y León asume el desplazamiento de los pacientes madrileños sometidos a tratamientos periódicos que se encuentren residiendo temporalmente en alguna de las zonas básicas de salud indicadas en este convenio específico, mientras que la Comunidad de Madrid hará lo mismo con los desplazamientos de aquellos pacientes de su región que estuviesen ingresados en centros sanitarios castellanos y leoneses, ya sea cuando precisen transporte sanitario al recibir el alta para regresar a su domicilio o cuando sean trasladados a centros asistenciales de Madrid.

1,6 millones de euros para infraestructuras de depuración en Tábara (Zamora)

El Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de 1.639.554 euros para realizar el emisario y estación depuradora de la localidad zamorana de Tábara con el objetivo de dar servicio a una población de 2.000 habitantes equivalentes.

La consejería de Medio Ambiente está haciendo un esfuerzo inversor para mejorar la prestación de un servicio de abastecimiento de un recurso natural escaso como es el agua. Para ello en 2010 se dispone de un presupuesto que supera los 128 millones de euros destinados a obras de abastecimiento y depuración con el fin de desarrollar actuaciones que beneficiarán a más de 500 municipios de la Comunidad, en colaboración con las administraciones locales.

Las obras están financiadas en un 80% por Fondos de Cohesión y en un 20 % por la Junta de Castilla y León.